



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Anuncio

Habiéndose decretado, con fecha 14 de octubre de 2017, el inicio del expediente de contratación del servicio de prevención ajeno de riesgos laborales, se hace público lo siguiente:

1. *Entidad adjudicadora*
 - a. Organismo: Ayuntamiento de Mijas.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c. Número de expediente: 0218 C.Sv.
2. *Objeto del contrato*

Servicio de prevención ajeno de riesgos laborales.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*
 - a. Tramitación: Ordinaria.
 - b. Procedimiento: Abierto.
 - c. Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
4. *Presupuesto base de licitación*

32.425,00 euros/ anuales, IVA excluido, con la siguiente distribución:

 - 11.570 (IVA excluido) corresponden a las especialidades técnicas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada.
 - 20.855 euros (IVA excluido) corresponderán a la especialidad de Medicina del Trabajo-Vigilancia de la Salud, de los cuales 15.400 son para reconocimientos médicos y se encuentran exentos de IVA y 5.455 euros (IVA excluido) se destinan a los servicios de prestación colectiva (actividades de promoción de la salud, asesoramiento médico, estudios epidemiológicos).
5. *Valor estimado del contrato*

64.850,00 euros, IVA excluido.
6. *Plazo de duración del contrato*

Una anualidad, pudiéndose prorrogar por una anualidad más.
7. *Obtención de documentación e información*
 - a. Entidad: Ayuntamiento de Mijas, Servicio de Contratación.
 - b. Domicilio: Avenida. Virgen de la Peña, número 2.
 - c. Localidad y código postal: Mijas 29650.
 - d. Teléfono: 952 589 036.
 - e. Telefax: 952 589 037.
 - f. E-mail: contratacion@mijas.es
 - g. Web: www.mijas.es
8. *Plazo de presentación de ofertas*

15 días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.



9. *Apertura de las ofertas*

- a. Entidad: Ayuntamiento de Mijas.
- b. Fecha: Se publicará en el perfil del contratante.

10. *Gastos de anuncios*

Serán por cuenta del adjudicatario.

En Mijas, a 18 de diciembre de 2017.

El Concejal Delegado de Contratación, firmado: José Carlos Martín Torres.

417/2018